

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

BAFAR

1. Consejo de Administración

Sobre la Integración del Consejo de Administración	SI	NO
1 ¿El Consejo de Administración está integrado por un número no menor a cinco y no mayor a quince consejeros propietarios? (principio 2)	X	
2 ¿Existen únicamente Consejeros Propietarios? (principio 3)	X	
3 ¿Los consejeros suplentes únicamente pueden suplir a un consejero propietario previamente establecido? (principio 3)		X
4 ¿En su caso el consejero propietario sugiere al Consejo la designación de la persona que será su respectivo suplente? (principio 3)		X
5 ¿Los consejeros independientes y patrimoniales, en conjunto, constituyen al menos el 40% del Consejo de Administración? (principio 7)	X	
6 ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 20% del total de consejeros? (principio 7)	X	
7 ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración se mencionan cuáles consejeros tienen la calidad de independientes y cuáles de patrimoniales? (principio 8)	X	
8 ¿Se indica en el informe anual la categoría a la que pertenecen los consejeros patrimoniales? (principio 8)	X	
9 ¿En el informe anual del Consejo de Administración se indican los principales cargos de cada consejero a la fecha del informe? (principio 9)	X	

COMENTARIO PREGUNTA 1:

COMENTARIO PREGUNTA 2:

COMENTARIO PREGUNTA 3: NO APLICA

COMENTARIO PREGUNTA 4: NO APLICA

COMENTARIO PREGUNTA 5:

COMENTARIO PREGUNTA 6:

COMENTARIO PREGUNTA 7:

COMENTARIO PREGUNTA 8:

COMENTARIO PREGUNTA 9:

Pregunta del Tema

LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA ESTÁ ENCOMENDADA A SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A UN DIRECTOR GENERAL NOMBRADO POR EL CONSEJO. LOS ESTATUTOS SOCIALES DE GRUPO BAFAR, S.A.B. DE C.V. ESTABLECEN QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR LO MENOS CON SIETE CONSEJEROS PROPIETARIOS Y UN MÁXIMO DE VEINTE QUE SON NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA Y DE LOS CUALES CUANDO MENOS EL 25% DEBERÁN SER INDEPENDIENTES. LA ASAMBLEA PODRÍA DESIGNAR SUPLENTE HASTA POR UN NÚMERO IGUAL QUE EL DE LOS PROPIETARIOS.

1. Consejo de Administración

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTÁ INVESTIDA DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:
 EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, E INCLUSIVE LA DE CONTRATAR PRÉSTAMOS Y AVALAR OPERACIONES FINANCIERAS PROPIAS O DE TERCEROS. EJERCITAR ACTOS DE DOMINIO, DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. REPRESENTACIÓN JURÍDICA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y EN TODA CLASE DE NEGOCIOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS.

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN ACTOS DE MATERIA LABORAL.

DE MANERA INDELEGABLE APROBAR LAS OPERACIONES QUE SE APARTEN DEL GIRO ORDINARIO DE NEGOCIOS QUE PRETENDAN CELEBRARSE ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS SOCIOS, ADMINISTRADORES O CON VÍNCULOS PATRIMONIALES O PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA SEGUNDO GRADO, CÓNYUGE, CONCUBINO; LA COMPRA O VENTA DEL 10% O MÁS DEL ACTIVO U OTORGAR O CONSTITUIR GARANTÍA POR UN MONTO IGUAL O MAYOR AL 30% DEL ACTIVO.

PODRÁ OTORGAR, EMITIR, GIRAR, LIBRAR, ENDOSAR, SUSCRIBIR O AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO CON CUALESQUIERA DE LOS CARACTERES QUE LA LEY ESTABLECE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

EJECUTAR TODOS LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

NOMBRAR AL DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES RELEVANTES, AL GERENTE GENERAL Y A LOS GERENTES Y SUBGERENTES, ASÍ COMO A LOS APODERADOS GENERALES Y A LOS ESPECIALES.

TAMBIÉN PODRÁ REVOCAR LOS NOMBRAMIENTOS Y PODERES OTORGADOS POR LA SOCIEDAD EN CUALQUIER TIEMPO.

NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS, RESPECTIVAMENTE.

ACTUAR EN EL DESAHOGO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES POR MEDIO DE DELEGADOS NOMBRADOS ENTRE SUS MIEMBROS, Y EN SU DEFECTO POR EL PRESIDENTE.

RESOLVER ACERCA DE LA ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD CON CARGO A LA RESERVA DE COMPRA DE ACCIONES.

RESOLVER ACERCA DE LA POSTERIOR RECOLOCACIÓN ENTRE EL PÚBLICO INVERSIONISTA ENTRE DICHAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD.

DETERMINAR EL MONTO QUE SE DEBERÁ APLICAR A LA RESERVA PARA COMPRA DE ACCIONES PROVENIENTE DE UTILIDADES NETAS INCLUYENDO LAS RETENIDAS.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ REUNIRSE POR LO MENOS CUATRO VECES EN EL AÑO Y SER CONVOCADOS POR SU PRESIDENTE O AL MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DE LOS CONSEJEROS O CUALQUIERA DE LOS COMISARIOS DE LA SOCIEDAD.

LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD SE CONFÍA A UN DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES RELEVANTES, GERENTES Y SUBGERENTES LOS CUALES DURARÁN EN SU PUESTO POR TIEMPO INDEFINIDO Y SERÁN NOMBRADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O POR SU PRESIDENTE.

EXISTEN DOS ORGANOS INTERMEDIOS: EL COMITE DE AUDITORIA Y EL COMITE DE PRACTICAS SOCIETARIAS, AMBOS REPORTAN SUS ACTIVIDADES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DESPUES DE CADA REUNION Y PRESENTAN SU INFORME ANUAL EN LA JUNTA DE CONSEJO.

EL COMITE DE AUDITORIA TIENE COMO ENCOMIENDA PRINCIPAL APOYAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD E INTEGRIDAD DE LA CONTABILIDAD Y LOS PROCESOS DE NEGOCIO, ASIMISMO IDENTIFICAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA, POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y MARCO LEGAL OPERATIVO, ASÍ COMO SU CONSISTENCIA CON LOS OBJETIVOS DE NEGOCIOS DEFINIDOS POR LOS PROPIOS ACCIONISTAS.

EL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS TIENE COMO ENCOMIENDA PRINCIPAL, DAR OPINIÓN AL CONSEJO RESPECTO AL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES RELEVANTES, LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EMOLUMENTOS Y REMUNERACIONES OTORGADAS A LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS, REVISAR LAS DISPENSAS OTORGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A PERSONAS RELACIONADAS Y APOYAR AL CONSEJO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES ASÍ COMO TIENE LA FACULTAD DE CONVOCAR A ASAMBLEA.

* En caso de responder afirmativamente a esta pregunta, se deberá responder "NO APLICA"

BAFAR

Sobre la Estructura del Consejo de Administración	SI	NO
10 ¿El Consejo de Administración realiza las Funciones de Compensación y Evaluación, Auditoría y Planeación y Finanzas? (Principio 10)	X	
11 ¿Los órganos intermedios únicamente están conformados por consejeros propietarios? (Principio 12)	X	
12 ¿Cada órgano intermedio se compone de 3 miembros como mínimo y 7 como máximo? (Principio 13)	X	
13 ¿Cada consejero independiente, además de cumplir con sus funciones en el Consejo, participa en al menos uno de los órganos intermedios? (Principio 16)	X	
14 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente? (Principio 17)	X	
Sobre la Operación del Consejo de Administración	SI	NO
15 ¿El Consejo de Administración se reúne al menos 4 veces al año? (Principio 18)	X	
16 ¿Cuándo menos una de las reuniones del Consejo de Administración está dedicada a la definición de la estrategia de mediano y largo plazo de la sociedad? (Principio 18)	X	
17 ¿Con acuerdo de al menos el 25% de consejeros, se puede convocar a una sesión de Consejo? (Principio 19)	X	
18 ¿Los consejeros tienen acceso a toda la Información Relevante con cuando menos 5 días hábiles a la sesión? (Principio 20)	X	
19 * ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar cuestiones sobre asuntos estratégicos, aún cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles de anticipación? (Principio 20)	X	
20 * ¿Se induce al consejero nombrado por primera vez, explicándole sus responsabilidades y la situación de la sociedad? (Principio 21)	X	
Sobre los Deberes de los Consejeros	SI	NO
21 ¿Los consejeros comunican al Presidente y al Secretario del Consejo cualquier conflicto de interés que implique se deban de abstener de votar y en efecto se abstienen de participar en la	X	
22 ¿Los consejeros únicamente utilizan los activos o servicios de la sociedad sólo para el cumplimiento de su objeto social? (Principio 23)	X	
23 ¿En su caso, se definen políticas claras para cuando los consejeros utilicen excepcionalmente los activos de la sociedad para cuestiones personales? (Principio 23)	X	
24 * ¿Los consejeros dedican tiempo a sus funciones asistiendo cuando menos al 70% de las sesiones a las que son convocados? (Principio 24)	X	
25 * ¿Los consejeros mantienen absoluta confidencialidad acerca de los asuntos sociales de los que tienen conocimiento a través de las sesiones a las que asisten? (Principio 25)	X	
26 ¿Los consejeros propietarios y los consejeros suplentes se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del consejo? (Principio 26)		X
27 ¿Se apoya al Consejo de Administración a través de opiniones, recomendaciones y orientaciones que se deriven del análisis del desempeño de la empresa? (Principio 27)	X	

COMENTARIO PREGUNTA 10:

COMENTARIO PREGUNTA 11: LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS QUE SE HAN INTEGRADO SON: EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y EL COMITE DE PRACTICAS SOCIETARIAS, EL RESTO DE LAS FUNCIONES LAS DESEMPEÑA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CONJUNTO Y EL DIRECTOR GENERAL.

COMENTARIO PREGUNTA 12: SI TANTO EL COMITE DE AUDITORIA COMO EL DE PRACTICAS SOCIETARIAS

COMENTARIO PREGUNTA 13: LOS COMITES DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS ESTAN INTEGRADOS POR 6 DE LOS 7 CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

COMENTARIO PREGUNTA 14:

COMENTARIO PREGUNTA 15:

COMENTARIO PREGUNTA 16:

COMENTARIO PREGUNTA 17:

COMENTARIO PREGUNTA 18:
COMENTARIO PREGUNTA 19: EXISTE UN SISTEMA DE INTRANET DONDE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUEDEN CONSULTAR INFORMACIÓN ESTRATÉGICA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES
COMENTARIO PREGUNTA 20: EN EL CASO DE NUEVOS CONSEJEROS SE TIENE PREPARADO UN DOCUMENTO INFORMATIVO DE LA EMPRESA Y SU ENTORNO ECONÓMICO, Y ADICIONALMENTE JUNTAS CON LA ALTA DIRECCIÓN
COMENTARIO PREGUNTA 21:
COMENTARIO PREGUNTA 22:
COMENTARIO PREGUNTA 23:
COMENTARIO PREGUNTA 24:
COMENTARIO PREGUNTA 25:
COMENTARIO PREGUNTA 26: NO EXISTEN CONSEJEROS SUPLENTE
COMENTARIO PREGUNTA 27:

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

BAFAR

2. Función de Compensación y Evaluación

Sobre la Operación del Órgano que cumple con la función de Evaluación y Compensación	SI	NO
28 ¿El órgano intermedio que realiza las funciones de Evaluación y Compensación revisa que las condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel y que los pagos probables por separación de la sociedad, se apeguen a lineamientos aprobados por el Consejo? (Principio 29)	X	
29 ¿La estructura y las políticas utilizadas para la determinación de los paquetes de consejeros y funcionarios son reveladas? (Principio 30)	X	
COMENTARIO PREGUNTA 28: ESTAS FUNCIONES LAS REALIZA EL PROPIO CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2006 SE CREO PARA TAL EFECTO EL COMITE DE PRACTICAS SOCIETARIAS.		
COMENTARIO PREGUNTA 29:		

Pregunta del Tema

VER EXPLICACION EN EL PRIMER APARTADO

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

BAFAR

3. Función de Auditoría

Sobre la Selección de Auditores	SI	NO
30 ¿Los ingresos del Auditor Externo así como de cualquier otra revisión externa, provenientes de llevar a cabo la auditoría de la sociedad, representan un porcentaje igual o menor al 20% de los ingresos totales de los despachos encargados? (Principio 32)	X	
31 ¿La rotación del socio que dictamina a la sociedad es de al menos cada 6 años? (Principio 33)	X	
32 ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los Estados Financieros anuales de la sociedad es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Principio 34)	X	
33 ¿Se revela información en el Informe Anual acerca del perfil profesional del Comisario de la sociedad? (Principio 35)	X	
Sobre la Información Financiera	SI	NO
34 ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Principio 36)	X	
35 ¿El órgano intermedio que se encarga de realizar la función de auditoría somete las políticas contables a la aprobación del Consejo? (Principio 37)	X	
36 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría se cerciora si la información financiera pública intermedia se elabora de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas con los que se elaborarán los informes anuales? (Principio 39)	X	
Sobre la Información Financiera	SI	NO
37 ¿Existe un sistema de control interno? (Principio 41)	X	
38 ¿Se someten a la aprobación del Consejo los lineamientos generales del sistema de control interno? (Principio 41)	X	
39 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría evalúa y emite una opinión acerca de la efectividad del sistema de control interno? (Principio 42)	X	
40 ¿Los Auditores Externos validan la efectividad del sistema de control interno y emiten un reporte respecto a dichos controles? (Principio 43)		X
Sobre la Información Financiera	SI	NO
41 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría verifica que existan controles que permitan determinar si la sociedad cumple con las disposiciones que le son aplicables y lo reporta periódicamente al Consejo? (Principio 44)	X	
42 ¿La revisión del cumplimiento de todas las disposiciones aplicables se lleva a cabo cuando menos una vez al año? (Principio 44)	X	
43 ¿Se informa periódicamente al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la misma? (Principio 45)	X	

COMENTARIO PREGUNTA 30:

COMENTARIO PREGUNTA 31:

COMENTARIO PREGUNTA 32: SIEMPRE SE CUMPLIO CABALMENTE CON ESTE PRINCIPIO, SIN EMBARGO CON LA NUEVA LEY DEL MERCADO DE VALORES DESAPARECE LA FIGURA DE COMISARIO.

COMENTARIO PREGUNTA 33: NO APLICA DE ACUERDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

COMENTARIO PREGUNTA 34:

COMENTARIO PREGUNTA 35:

COMENTARIO PREGUNTA 36:

COMENTARIO PREGUNTA 37:

COMENTARIO PREGUNTA 38:

COMENTARIO PREGUNTA 39:

3. Función de Auditoría

COMENTARIO PREGUNTA 40:

COMENTARIO PREGUNTA 41:

COMENTARIO PREGUNTA 42:

COMENTARIO PREGUNTA 43:

Pregunta del Tema

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO ENCOMIENDA PRINCIPAL APOYAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD E INTEGRIDAD DE LA CONTABILIDAD Y LOS PROCESOS DE NEGOCIO, ASIMISMO IDENTIFICAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA, POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y MARCO LEGAL OPERATIVO, ASÍ COMO SU CONSISTENCIA CON LOS OBJETIVOS DE NEGOCIOS DEFINIDOS POR LOS PROPIOS ACCIONISTAS.

A FIN DE CUMPLIR CON SU OBJETIVO, EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO:

ANÁLISIS DEL ESTADO DE QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON DETALLE DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO REALIZADOS POR EL PERSONAL DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, ASÍ COMO DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS QUE REQUIEREN MEJORÍA Y EL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS. POR LO QUE EN NUESTRA OPINIÓN, SE CUMPLE CON LA EFECTIVIDAD REQUERIDA PARA QUE LA SOCIEDAD OPERE EN UN AMBIENTE GENERAL DE CONTROL.

EVALUAMOS EL DESEMPEÑO DE LOS AUDITORES EXTERNOS, QUIENES SON RESPONSABLES DE EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD Y LA CONFORMIDAD DE ESTOS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS Y CONSIDERAMOS QUE LOS SOCIOS DE LA FIRMA DE GALAZ, YAMAZAQUI , RUIZ URQUIZA, S.C, (MIEMBROS DE DELOITTE TOUCHE TOHMATSU) CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS DE CALIDAD PROFESIONAL E INDEPENDENCIA DE ACCIÓN INTELECTUAL Y ECONÓMICA REQUERIDA, POR LO QUE SE RECOMENDÓ SU NOMBRAMIENTO PARA EXAMINAR Y EMITIR EL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GRUPO BAFAR Y SUBSIDIARIAS PARA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

HEMOS SIDO INFORMADOS SOBRE LAS POLÍTICAS CONTABLES APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO 2006, SIN QUE HUBIERA MODIFICACIONES QUE TUVIERAN EFECTO SOBRE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DIMOS SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSICIONES DE LA NUEVA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE EFECTUARON DIVERSAS REUNIONES PARA REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD, DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIONES DEL AÑO, ASÍ COMO REVISAR LA SITUACIÓN QUE GUARDAN POSIBLES CONTINGENCIAS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DE DISPOSICIONES LEGALES, CON RESULTADOS SATISFACTORIOS.

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

BAFAR

4. Función de Finanzas y Planeación

Sobre la Operación del Órgano intermedio que se encarga de la función de Finanzas y Planeación	SI	NO
44 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Finanzas y Planeación emite una evaluación acerca de la viabilidad de las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la sociedad? (Principio 47)	X	
45 ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación evalúa periódicamente la posición estratégica de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en el plan estratégico? (Principio 48)	X	
46 ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación apoya al Consejo vigilando la congruencia de las políticas de inversión y de financiamiento con la visión estratégica de la sociedad? (Principio 49)		X
47 ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación apoya al Consejo revisando las proyecciones financieras de la sociedad asegurando su congruencia con el plan estratégico de la sociedad? (Principio 50)		X
COMENTARIO PREGUNTA 44: SE REALIZA A TRAVÉS DEL CONSEJO Y NO DE UN ORGANO INTERMEDIO		
COMENTARIO PREGUNTA 45: SE REALIZA A TRAVÉS DEL CONSEJO Y NO DE UN ORGANO INTERMEDIO		
COMENTARIO PREGUNTA 46: ESTA FUNCIÓN LA DESEMPEÑA EL PROPIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
COMENTARIO PREGUNTA 47: ESTA FUNCIÓN LA DESEMPEÑA EL PROPIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		

Pregunta del Tema

VER LA EXPLICACION EN EL PRIMER APARTADO

BAFAR

5. Pregunta Opcional

Pregunta Opcional

--

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

BAFAR

1. Derechos de Accionistas

Sobre la Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas	SI	NO
1 ¿Se omitió de la Orden del Día de las Asambleas el punto referente a 'Asuntos Varios'? (Principio 51)	X	
2 ¿Se evitó la agrupación de asuntos relacionados con diferentes temas en un solo punto del Orden del Día? (Principio 51)	X	
3 ¿Toda la información sobre cada punto del orden del día de la Asamblea de Accionistas está disponible con 15 días de anticipación? (Principio 52)	X	
4 ¿Se facilita a los accionistas con algún formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto sobre los asuntos del orden del día, para que puedan girar instrucciones a sus mandatarios? (Principio 53)	X	
5 ¿Dentro de la información que se entrega a los accionistas, se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración, acompañado de información referida al perfil profesional de los candidatos? (Principio 54)	X	
Sobre la Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas	SI	NO
6 ¿El Consejo de Administración incluye en su informe anual a la Asamblea aspectos relevantes de los trabajos de cada órgano intermedio y los nombres de sus integrantes? (Principio 55)	X	
7 ¿Los informes de cada órgano intermedio presentados al Consejo están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea? (Principio 55)	X	
8 ¿La sociedad cuenta con políticas, mecanismos y personas responsables para informar a los inversionistas y mantener cauces de comunicación con los accionistas e inversionistas potenciales? (Principio 56)	X	

COMENTARIO PREGUNTA 1:

COMENTARIO PREGUNTA 2:

COMENTARIO PREGUNTA 3:

COMENTARIO PREGUNTA 4:

COMENTARIO PREGUNTA 5:

COMENTARIO PREGUNTA 6: EL ÚNICO ÓRGANO INTERMEDIO QUE PRESENTO SU INFORME EN LA ASAMBLEA, FUE EL DE AUDITORIA, YA QUE EL COMITE DE PRACTICAS SOCIETARIAS FUE CONSTITUIDO EN DICIEMBRE DE 2006.

COMENTARIO PREGUNTA 7:

COMENTARIO PREGUNTA 8:

**CARTA SUSCRITA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL
CONSEJO**

CHIHUAHUA, CHIH. A 29 DE JUNIO DE 2006

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 10
Col. Guadalupe Inn
01020 México D.F.

Los que suscribimos la presente hacemos constar que hemos revisado el reporte sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas de GRUPO BAFAR, S.A. DE C.V. de fecha 29/06/2007, el cual fue elaborado con base en la información proporcionada por consejeros y funcionarios de esta sociedad, estando de acuerdo con su contenido.

Atentamente,

LIC. OSCAR EUGENIO BAEZA FARES

Nombre del Presidente del Consejo

LIC. RAUL DE LA PAZ GARZA

Nombre del Secretario del Consejo